

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34629 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos concurso de Acreedores núm. 641/2011, habiéndose dictado en el día de la fecha por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Movimiento y Trasmofmacion de Terrenos, S.L., con CIF. B-97174288, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente Damian Edú Valero, con domicilio profesional en Valencia, c/ Uruguay, n.º 11, 3.º, 309, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 6 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076929-1